

Finalizada la tercera fase del proyecto «Mujer, igualdad y trabajo digno en Marruecos»

Este mes de junio ha finalizado la tercera fase del proyecto “Mujer, igualdad y trabajo digno en Marruecos”. Durante estos tres años, se ha fomentado la participación de las mujeres dentro de las organizaciones sindicales mediante formaciones en equidad, derechos humanos laborales, derechos civiles y participación. Durante los dos primeros años del proyecto también se hizo un trabajo intensivo con los miembros de las ejecutivas regionales y sectoriales para facilitar la entrada y participación de las compañeras dentro de los diferentes organismos y para que se incorporara una visión de género en las diversas acciones que se realizan desde sus sindicatos.

El empoderamiento y participación de las sindicalistas dentro de los diferentes órganos tiene que ser la palanca de cambio necesaria para incidir dentro de las empresas y de la sociedad marroquí, fuertemente masculinizada y heteropatriarcal. En un país donde las mujeres tienen un papel secundario en los diferentes espacios sociales, ahora las mujeres sindicalistas que han participado en este proyecto tienen herramientas y conciencia para luchar por sus derechos, organizarse para lograrlos y hacer de correa de transmisión entre el resto de compañeras.

En el marco de este proyecto se han constituido un total de 52 secretarías regionales y sectoriales de la mujer dentro de los sindicatos marroquíes participantes; la CDT (Confederación Democrática del Trabajo) ha organizado 41, y de la FSD (Federación Sindical Democrática), 10. Se han realizado 98 formaciones en diferentes poblaciones de Marruecos sobre la mujer y el sindicato, la mujer en el trabajo, la violencia contra la mujer en el lugar de trabajo, la mujer en



la sociedad, así como de normativa laboral y del código de familia. Por parte de la CDT han participado 2.411 personas, de las cuales 1816 han sido mujeres y 595 hombres. Por la FSD han participado 611 personas, 466 mujeres y 145 hombres.

En la sede de la Escuela por el Trabajo Digno en Tetuán se han impartido 48 formaciones a organizaciones sindicales más pequeñas y asociaciones, y han participado un total de 1.019 personas, 780 mujeres y 239 hombres. Dentro del marco de la Escuela del Trabajo Digno de Tetuán, se ha consolidado un grupo de 12 mujeres que han recibido una formación específica y que, actualmente, hacen una tarea de asesoramiento al resto de Secretarías de todo el país.

Hay que destacar la importancia de la participación de hombres en estas formaciones centradas en el papel de la mujer, puesto que en una sociedad mayoritariamente machista es muy necesaria para avanzar en la igualdad la implicación de los hombres y hacer un giro dentro de los sindicatos y de la sociedad.

Debido a la pandemia, algunas de las formaciones se tuvieron que realizar de forma

virtual y algunas acciones previstas en la calle quedaron suspendidas, pero el programa cumplió con sus objetivos. En esta tercera fase hay que destacar la realización de cursos específicos de gestión financiera, de lucha contra la violencia hacia las mujeres y unas formaciones dirigidas a estudiantes hijas e hijos de las trabajadoras.

En la jornada de evaluación del proyecto, que ha tenido una gran acogida, las participantes pidieron la necesidad de dar continuidad a estas formaciones y hacerlas extensivas a más sectores y colectivos de mujeres, especialmente para incidir en el trabajo informal y que los contenidos de las formaciones puedan llegar a más mujeres buscando alternativas en los módulos formativos existentes, ya que hay que tener en cuenta que el 60% de las mujeres son analfabetas y, a pesar de asistir a las formaciones, después no pueden consultar los materiales.

Este proyecto ha sido posible gracias al apoyo de los ayuntamientos de Terrassa, Sabadell, Esplugues de Llobregat, Viladecans, Sant Boi de Llobregat, Gavà y el Prat de Llobregat.

Ratificado el convenio de la OIT contra la violencia y el acoso en el trabajo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó en junio de 2019 el Convenio 190 sobre el derecho de toda persona a un mundo libre de violencia y acoso al trabajo. Tres años después es ratificado por el gobierno español, de lo cual nos congratulamos.

Se trata de un convenio de especial relevancia porque reconoce este derecho a todas las personas, pero hace especial mención a las mujeres, señalando y reconociendo que la



violencia y el acoso por razón de género afectan de manera desproporcionada a las mismas.

El Convenio reconoce que la violencia y el acoso en el mundo del trabajo pueden constituir una violación o un abuso de los derechos

humanos, y que son una amenaza para la igualdad de oportunidades, y son inaceptables e incompatibles con el trabajo digno. Establece e insta en los gobiernos a desarrollar herramientas y actividades de educación, formación y sensibilización.

También aborda la violencia doméstica y como desde el mundo laboral se puede contribuir a reconocer, afrontar y abordar el impacto de la violencia doméstica.

Mujer empoderada, mujer que lucha por sus derechos

El proyecto «Empoderamiento de las mujeres y trabajo digno en las maquilas de El Salvador» ha hecho posible la creación del Espacio Mujer que ha capacitado a un total de 140 trabajadoras de las maquilas mediante 48 cursos de formación, dotándolas de herramientas metodológicas y conocimientos para que puedan ejercer y defender sus derechos.

Las formaciones en trabajo digno, derechos humanos y laborales, legislación, equidad de género y salud sexual y reproductiva han permitido que las propias mujeres tomen conciencia de la realidad que las rodea y así hacerlas más fuertes para afrontar las vulneraciones que sufren. Han aumentado sus capacidades para detectar las violaciones de derechos i ahora, el acoso sexual y psicológico, tanto en las empresas como en los hogares y en las comunidades, es un tema del que se habla.

De las participantes, se seleccionaron 10 trabajadoras que recibieron formaciones



adicionales y fueron las encargadas de ejecutar 90 acciones de difusión, acompañamiento, denuncia y asesoramiento entre sus compañeras de las maquilas. Estas acciones han comportado readmisiones en los puestos de trabajo o el cobro de indemnizaciones, pero también han servido para que se dé a conocer y se organice la lucha sindical en las zonas de las maquilas.

A destacar que ninguna de estas acciones ha comportado el despido directo, hecho que demuestra que si las empresas ven que las trabajadoras están activas y unidas, son más cautelosas a la hora de despedir; no obstante, sí que les han puesto trabas cambiándoles

aleatoriamente los horarios o pidiéndoles que hagan horas extras.

El proyecto se complementó con la formación en pastelería y panadería de 35 trabajadoras, 27 de las cuales habían estado despedidas durante la pandemia por negarse a hacer jornadas de 18 horas sin retribución. También se crearon 3 cooperativas del trabajo digno que han permitido a las 35 participantes de la formación producir sus productos, saludables y a precios justos, y generar una iniciativa de economía social que les permite tener un trabajo digno.

Este proyecto ha sido posible gracias al apoyo del Ayuntamiento de Barcelona..

Centro Catalán de Empresas y Derechos Humanos: la herramienta para luchar contra las vulneraciones de las empresas transnacionales

Más de 8.000 entidades, entre ellas Sindicalistas Solidarios y UGT de Catalunya, hemos promovido una propuesta de ley para la creación de un centro catalán de empresas y derechos humanos que tenga por objetivo velar para que la internacionalización de la economía catalana no genere impactos negativos y no se vulneren los derechos humanos, especialmente en los países del Sur. También se quiere que todas las empresas que operen aquí o que presten servicios a cualquier administración pública catalana respeten escrupulosamente los derechos humanos y medioambientales, tanto en el territorio catalán como en el exterior.



La propuesta de ley fue registrada en el Parlamento de Cataluña en julio de 2021, con el apoyo de PSC, ERC, Juntos, CUP y Comunes, pero a fecha de hoy aún no ha sido tramitada, lo que demuestra cierta doble moral política. Urge que este Centro sea una realidad lo antes posible.

El Centro será un organismo público e independiente que rendirá cuentas a la sociedad civil, al Parlamento y al Gobierno de la Generalitat. Su principal tarea será la de realizar un seguimiento y evaluación del impacto de las empresas catalanas o transnacionales con presencia en Catalunya sobre los derechos humanos o medioambientales, a comunidades o regiones de otros países. Este organismo público supondrá un importante adelanto en la regulación del sector empresarial para preservar los derechos humanos de todo tipo. Más de 3.000 empresas catalanas operan en el exterior, de forma directa o mediante más de 7.500 filiales.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Se trata de reducir nuestro impacto sobre el planeta produciendo y consumiendo solo lo que necesitamos.

El ODS 12 pone el foco en la promoción de la gestión sostenible y del uso eficiente de los recursos naturales, en la reducción de la generación de residuos y del desperdicio de alimentos, y en el fomento de la gestión ecológicamente racional de los productos químicos en las prácticas de producción y consumo.

Este ODS aspira a garantizar una gestión correcta de los residuos inevitables, sobre todo los que son tóxicos. En cuanto a las empresas,



especialmente en las grandes y en las transnacionales, se les pide que actúen de forma más sostenible y transparente. Los poderes públicos también pueden contribuir enormemente a avanzar en este Objetivo a través de sus políticas fiscales y de contratación, y de impulso a la concienciación social sobre desarrollo y estilos de vida sostenibles.

Agenda

Exposición: «Abecedari de la Solidaritat»

En la Biblioteca Torres i Bages de Vilafranca del Penedès. Hasta el 31 de agosto de 2022

Con unas preciosas ilustraciones, a través de las letras del abecedario, la exposición hace un recorrido por algunos de los conceptos más relevantes del universo solidario, como los derechos humanos, la cooperación, la pobreza y la justicia social.

Amb el suport de



**Diputació
Barcelona**